Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA Nº 1 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION PUBLICIDAD RADIAL

DONDE DICE

2. MODALIDAD DEL CONTRATO:
El Contrato será en la modalidad de "Contrato Abierto" con vigencia de (5) cinco meses desde la suscripción del contrato, en donde se determinarán por montos totales a ser contratados.

DEBE DECIR

2. MODALIDAD DEL CONTRATO:
El Contrato será en la modalidad de "Contrato Cerrado" con vigencia de (5) cinco meses desde la suscripción del contrato.